

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

18476 *Resolución de 28 de octubre de 2022, de la Universitat de València, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María de la Paz Lloria García.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València, de 15 de julio de 2022 (BOE de 22 de julio de 2022) para la provisión de la plaza número 425 de Catedrática de Universidad (concurso número 105/2022) y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude la base novena de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María de la Paz Lloria García, con DNI ****262**, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Penal», adscrita al Departamento de «Derecho Penal».

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Rectora de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 28 de octubre de 2022.–La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.